

Convocatoria para la realización de la prueba de conocimiento de Derecho Civil Vasco.

Conforme a lo establecido en la base 7.5 de la Orden PJC/150/2024, de 19 de febrero, este Tribunal acuerda convocar a los opositores y opositoras, que en su día solicitaron la celebración de la prueba de Derecho Civil Vasco, a este ejercicio de carácter optativo, no eliminatorio, en el día, hora y lugar que a continuación se indica:

- FECHA: **28 de mayo de 2025**
- HORA: **16:00 horas**
- LUGAR: **AULARIO DE LAS NIEVES – UPV/EHU**
AULA 101
C/ Nieves Cano, 33
01006 VITORIA-GASTEIZ

Acreditación de la lengua oficial y del Derecho Civil Vasco

Aquellas personas aspirantes que solicitaron documentar el conocimiento de la lengua oficial propia y/o el Derecho Civil Vasco, pueden enviar la documentación a la dirección de correo electrónico ma-paz@euskadi.eus, hasta el 23/05/2025 incluido.